

ESCRITURA PÚBLICA N0 20171301003P00624

ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION; CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE

ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA VACACIONES DEL PACIFICO VADELPA CIF S. A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS



En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, República

del Ecuador, hoy día viernes treinta de junio del dos mil diecisiete, ante mí

Abogado Leonardo Patricio Espinel García, Notario Público Tercero del

cantón, comparece la ingeniera Ketty Yolanda Bonilla Izurieta, en calidad

de Gerente General y como tal representante legal de la compañía

VACACIONES DEL PACIFICO VADELPA CIF S. A., la compareciente

es mayor de edad, ecuatoriana, divorciada, ejecutiva, domiciliado en la

ciudad de Puerto López, Provincia de Manabí; a quién de conocer doy fe.

Con amplia libertad y conocimiento la otorgante, para que sea elevada a

escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: Señor

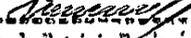
Notario: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su

cargo, una que contenga la ampliación de objeto social y la Reforma de

Estatutos de la compañía VACACIONES DEL PACIFICO VADELPA CIF

S. A.", al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA:

**Intervinientes.**- Comparece a esta celebración, la ingeniera Ketty Yolanda

  
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

Bonilla Izurieta, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía VACACIONES DEL PACIFICO VADELPAQUI

A.. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, divorciada, ejecutiva,

domiciliado en la ciudad de Puerto López, Provincia de Manabí, en

cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Universal

Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiséis de junio del dos mil

diecisiete. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía se constituyó

mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del

cantón Portoviejo, el veintidós de junio del dos mil quince, inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Puerto López el veintisiete de julio del dos mil

quince.- **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE**

**DOMICILIO REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE**

**ESTATUTOS.**- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas

celebrada el día veintisiete de junio del dos mil diecisiete, resolvió cambiar

su denominación, cambiar su domicilio, reformar el objeto social y

reformar el estatuto, concretamente los artículos Primero, Segundo y

Tercero, los que quedan establecidos en la siguiente forma: **ARTICULO**

**PRIMERO.- DENOMINACIÓN.**- La compañía anónima que se forma

mediante el presente contrato, de nacionalidad ecuatoriana, se denomina

COMERCIALIZADORA CAMA DE ROCA ROCACOMERSA S. A..

**ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la

compañía, se concreta en las siguientes actividades: 1) A la actividad



agrícola, agropecuaria, ganadera y avícola en todas sus fases. 2) El procesamiento, industrialización y comercialización de productos agrícolas

y agropecuarios en general. Para cumplir su objeto social, la compañía

podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o

extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías

comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales; y en fin,

podrá realizar todos los actos legales, técnicos y jurídicos de cualesquiera

naturaleza que permitan el más completo desarrollo de su finalidad social.

**ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO:-** El domicilio de la compañía será Sitio Venado Tigrillo, cantón El Carmen, provincia de Manabí. Sin embargo la empresa podrá establecer oficinas, agencias o sucursales dentro o fuera del país, por resolución de la Junta General de Accionistas.

**CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.-** La ingeniera Ketty Yolanda Bonilla Izurieta, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos ni obligaciones pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Además declara el cambio de la denominación, del domicilio y del objeto social de la compañía, así como la reforma del estatuto de la compañía, en la forma en que se detalla en el acta de la Junta General de Accionistas del veinte y siete de junio del dos mil diecisiete que se agrega como documento habilitante.- **QUINTA: DOCUMENTOS**

**HABILITANTES.-** Constan como tales el nombramiento del



.....  
Ab. Leonardo Patricio Espínel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

representante legal y copia del acta de la Junta General celebrada el

veintisiete de junio del dos mil diecisiete.- **SEXTA: CUANTIA**.- Las

cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Agregue usted señor Notario

las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la

escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente,

abogada Laura Joza; Mat. F.A. 13-2015-430. Hasta aquí la minuta, la que

es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y

que se archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro

de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta los

efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura

íntegramente a la compareciente por mí, el Notario, aquella se ratifica en

todo lo expuesto, y para constancia firma en unidad de acto, conmigo, el

Notario Público que da fe.



Ing. Ketty Yolanda Bonilla Izurieta  
C.C. 1304765637

*Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA  
NOTARIA PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO



NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO - ECUADOR

Puerto López, 14 de julio del 2015

Ingeniera  
Ketty Yolanda Bonilla Izurieta  
Ciudad.



De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S. A., celebrado el día martes 14 de julio del 2015, en la Notaría Pública Tercera del cantón Portoviejo, se designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Nelly Matilde Bonilla Izurieta  
Presidente

RAZON: Acepto el cargo.- Puerto López, 2015-07-14

Ing. Ketty Yolanda Bonilla Izurieta  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Malecón Julio Izurieta y Gonzáles Suárez  
C. C. : 1304765637  
Teléfono: 0993827062

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
PORTOVIEJO - ECUADOR







**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VACACIONES DEL PACIFICO VADEL PACIFIC S.A.**

En el Cantón Puerto López, en el Malecón Julio Zurrieta S/N y calle González Suárez, a los veinte y siete días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, a las 15h00, se reúnen en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía VACACIONES DEL PACIFICO VADEL PACIFIC S.A. de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Compañías vigentes, los señores: MARIA CONCEPCION BARRETO ZAMBRANO propietaria de 450 acciones de un dólar cada una y EDISON RODOLFO BARRETO ZAMBRANO propietario de 450 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD. \$ 900.00, dividido en 900 acciones de un dólar de valor cada una.

Preside esta sesión en calidad de Presidente encargada en esta ocasión, la Srta. MARIA CONCEPCION BARRETO ZAMBRANO y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor EDISON RODOLFO BARRETO ZAMBRANO.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-Hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado tal cual lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

- 1.- Elección y nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía.
  - 2.- Cambio de la denominación, del domicilio principal de la compañía y reforma del objeto social.
  - 3.- Reforma del Estatuto.
- Una vez puestos en consideración el orden del día, este es aprobado por unanimidad, entrándose al desarrollo del mismo punto por el señor EDISON RODOLFO BARRETO ZAMBRANO.

**PUNTO UNO.-** Se da inicio al primero de los puntos del orden del día y la señora Presidente encargada indica que al haber variado el paquete accionario de la empresa, es necesario designar a los nuevos administradores, proponiendo el nombre del señor Edison Rodolfo Barreto Zambrano para Presidente y de la señora María Concepción Barreto Zambrano para el cargo de Gerente General por el periodo de Cinco años.

Los accionistas en forma unánime resuelven aceptar la moción propuesta.

*Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador





**PUNTO DOS.-** Se da inicio al segundo Punto del orden del día: el accionista Edison Rodolfo Barreto Zambrano manifiesta que la actividad económica a desempeñar va a ser diferente a la actual razón por la que pide se realicen los cambios pertinentes a los estatutos en lo concerniente al cambio de denominación que mantiene la compañía que en la actualidad es **VACACIONES DEL PACIFICO VADELPAQUE S.A.** proponiendo el nombre de **COMERCIALIZADORA CAMA DE ROCA ROCACOMERSA S.A.** Además se resuelve el cambio de domicilio de la ciudad de Puerto López al sitio Venado Tigrillo del cantón El Carmen y reformar el objeto social de la empresa, proponiendo que quede redactado así: Dedicarse a la actividad agrícola, agropecuaria, ganadera y avícola en todas sus fases. Además al procesamiento, industrialización y comercialización de productos agrícolas y agropecuarios en general. Para cumplir su objeto social, la compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales; y, en fin, podrá realizar todos los actos legales, técnicos y jurídicos de cualesquiera naturaleza que permitan el más completo desarrollo de su finalidad social.

Los presentes en forma unánime, resuelven aprobar el cambio de denominación, del domicilio y del objeto social de la compañía.

**PUNTO TRES.-** Como consecuencia de las resoluciones aprobadas, se resuelve reformar los artículos Primero, Segundo y Tercero del estatuto, los que quedan establecidos y redactados en la siguiente forma:

**ARTICULO PRIMERO.-** Denominación.- La compañía anónima que se forma mediante el presente contrato, de nacionalidad ecuatoriana, se denomina **COMERCIALIZADORA CAMA DE ROCA ROCACOMERSA S.A.**

**ARTICULO SEGUNDO.-** Objeto Social.- El objeto social de la compañía se concreta en las siguientes actividades: Dedicarse a la actividad agrícola, agropecuaria, ganadera y avícola en todas sus fases. Además al procesamiento, industrialización y comercialización de productos agrícolas y agropecuarios en general. Para cumplir su objeto social, la compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales; y, en fin, podrá realizar todos los actos legales, técnicos y jurídicos de cualesquiera naturaleza que permitan el más completo desarrollo de su finalidad social.

**ARTICULO TERCERO.-** Domicilio.- El domicilio de la compañía será el Sitio Venado Tigrillo, cantón El Carmen, provincia de Manabí. Sin embargo la empresa podrá establecer oficinas, agencias o sucursales dentro o fuera del país por resolución de la Junta General de Accionistas.

La Reforma al estatuto social, es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes. Además los accionistas resuelven facultar a la



Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: PORTOVIEJO

FECHA DE RESERVACIÓN: 29/06/2017 12:00 AM  
NÚMERO DE RESERVA: 7770294 **7781660**  
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE  
RESERVANTE: 1300743026 DELGADO RIVADENEIRA JORGE ANDRES



PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**703803, VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMERCIALIZADORA CAMA DE ROCA ROCACOMERSA S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	G46	
OPERACION PRINCIPAL	G4610.09	INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4620.11	VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (GRANOS) Y SEMILLAS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4630.11	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4630.12	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4630.21	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, INCLUIDO HELADOS, BOLOS, ETCÉTERA.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **14/08/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA  
SECRETARIO GENERAL

-----  
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
PORTOVIEJO - ECUADOR



ESPAÑO  
EN BLANCO

ESPAÑO  
EN BLANCO

ESPAÑO  
EN BLANCO

señora Gerente, para que contrate a un profesional del derecho a fin de que ejecute los actos, tramites y celebre los contratos que fueren necesarios a efectos de cumplir con las resoluciones que anteceden, y que supervise la gestiones del profesional que se contrate para la ejecución de los puntos convenidos.

Luego del respectivo análisis y deliberaciones y con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 15H30 PM se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



**MARIA CONCEPCION BARRETO ZAMBRANO**  
Accionista



**EDISON RODOLFO BARRETO ZAMBRANO**  
Accionista



**MARIA C. BARRETO ZAMBRANO**  
Presidente de la Junta



**EDISON R. BARRETO ZAMBRANO**  
Secretario Ad-Hoc

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "VACACIONES DEL PACÍFICO VADELPACIF S.A." a los que me remito en caso de ser necesario.



**EDISON RODOLFO BARRETO ZAMBRANO**  
Secretario Ad-Hoc

-----  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
PORTOVIEJO - ECUADOR



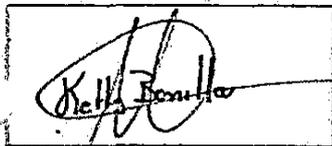
ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1304765637

**Nombres del ciudadano:** BONILLA IZURIETA KETTY

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ

**Fecha de nacimiento:** 26 DE MAYO DE 1965

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ING.CIVIL

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** \_\_\_\_\_

**Nombres del padre:** BONILLA ESTRELLA TOBIAS

**Nombres de la madre:** IZURIETA PONCE YOLANDA ENCARNACION

**Fecha de expedición:** 1 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
PORTOVIEJO - ECUADOR



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 179-034-24884



179-034-24884





ECLATORIANA \*\*\*\*\* V334312444  
 DIVORCIADO  
 SUPERIOR INS. CIVIL  
 TOBIAS BONILLA  
 YOLANDA IZURIETA  
 HARTA 11/07/2008  
 11/07/2020  
 REN 0752000

Ciudadania 130476563-7  
 BONILLA IZURIETA KETTY YOLANDA  
 MANABI / PUERTO LOPEZ / PUERTO LOPEZ  
 26 MAYO 1965  
 002 0115 01017 Y  
 MANABI / JIPIJAZA 1965  
 JIPIJAZA



*[Signature]*

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUERAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



ECUADOR  
 ELIGE CON  
 TRANSPARENCIA  
 CIUDADANA (O)



CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017  
 CNE



004 004-108 1304765637  
 NÚMERO CEDULA  
 BONILLA IZURIETA KETTY YOLANDA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
 PUERTO LOPEZ CANTÓN ZONA  
 PUERTO LOPEZ PARROQUIA



**DOY FE: Que esta copia es igual a su original.**  
 FECHA: 30 JUN. 2017  
 -----  
*[Signature]*  
 Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN NUMERO DE OCHO FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-EL NOTARIO.-



-----  
*[Signature]*  
 Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
 PORTOVIEJO - ECUADOR





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**SRI**  
hace bien al país!

**NÚMERO RUC:** 1391829132001  
**RAZÓN SOCIAL:** VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A

**NOMBRE COMERCIAL:** HOTEL PACIFICO  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BONILLA IZURIETA KETTY YOLANDA  
**CONTADOR:** RIVADENEIRA PROANO YENNY MARIA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** 17/08/2015  
**FEC. FINO ACTIVIDADES:** 17/08/2015  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:**  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**  
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
Provincia: MANABI Cantón: PUERTO LOPEZ Parroquia: PUERTO LOPEZ Calle: MALECON JULIO IZURIETA Numero: S/N Interseccion: CALLE GONZALEZ SUAREZ  
Referencia ubicación: A LADO DE LA OPERADORA SERCAPEZ Celular: 0993995977 Email: hotelpacificoecuador@gmail.com Telefono Trabajo: 052300147

**DOMICILIO ESPECIAL:**  
CANTON PORTOVIEJO CANTON PORTOVIEJO  
CANTON PORTOVIEJO CANTON PORTOVIEJO  
CANTON PORTOVIEJO CANTON PORTOVIEJO

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0





**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A.

**1.- ANTECEDENTES.-** La compañía denominada VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el 22 de junio de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del cantón Puerto López, el 27 de julio del 2015.

**2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación, cambio de domicilio, reforma de objeto social y reforma de estatuto social de la compañía denominada VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A., otorgada el 30 de junio de 2017, ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, mediante Resolución No. **SCVS-IRP-2017-00002623**, el 24 de julio de 2017.

**3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, mediante Resolución No. **SCVS-IRP-2017-00002623**, el 24 de julio de 2017, aprobó el cambio de denominación, cambio de domicilio y reforma de estatuto social de la compañía VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A.; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A., por el de COMERCIALIZADORA CAMA DE ROCA ROCACOMERSA S.A.; y, su cambio de domicilio, de la ciudad de Puerto López, cantón Puerto López, provincia de Manabí al Sitio Venado Tigrillo, cantón El Carmen, provincia de Manabí; a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto; y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

**5.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Denominación.-** La compañía anónima que se forma mediante el presente contrato, de nacionalidad ecuatoriana, se denomina COMERCIALIZADORA CAMA DE ROCA ROCACOMERSA S.A.

**ARTÍCULO TERCERO.- Domicilio.-** El domicilio de la compañía será el Sitio Venado Tigrillo, cantón El Carmen, provincia de Manabí. Sin embargo la empresa podrá establecer oficinas, agencias o sucursales dentro o fuera del país por resolución de la Junta General de Accionistas.

Firmado digitalmente por JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
Fecha: 2017.07.25 15:43:47 -05'00'

**ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**

24/07/2017  
JCC/GBC-Exp. 703803-T. 41904-0041-17



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, a **24 de julio de 2017**.

9

Firmado digitalmente por  
JACINTO RAMON CABRERA  
CEDENO  
Fecha: 2017.07.25 15:42:58  
-05'00'

**ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**





Factura: 001-002-000025578



20171301003000290

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301003000290

<b>MATRIZ</b>	
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2017, (17:05)
TIPO DE RAZÓN:	MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

<b>OTORGANTES</b>			
		<b>OTORGADO POR</b>	
<b>NOMBRES/RAZÓN SOCIAL</b>	<b>TIPO INTERVINIENTE</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>No. IDENTIFICACIÓN</b>
BONILLA IZURIETA KETTY YOLANDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304765637
<b>A FAVOR DE</b>			
<b>NOMBRES/RAZÓN SOCIAL</b>	<b>TIPO INTERVINIENTE</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>No. IDENTIFICACIÓN</b>

<b>TESTIMONIO</b>	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

*[Faint, illegible text]*

*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



*[Faint, illegible text]*



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen**

Av. Chone y Libertad

Número de Repertorio: 2017 3689

**EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):**

1.- Con fecha Treinta de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrita una copia de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A.** en el Registro de MERCANTIL con el número de inscripción 22, protocolizada en la: ([NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO el treinta de junio del dos mil diecisiete], que otorga: [BONILLA IZURIETA KETTY YOLANDA en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑIA], [COMPAÑIA VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A. en calidad de DENOMINACIÓN ANTERIOR], [COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CAMA DE ROCA ROCACOMERSA S.A. en calidad de DENOMINACIÓN ACTUAL]).

[INSCRIPCIÓN QUE SE LA REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN N°SCVS-IRP-2017-00002623, DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE].-



Rev/marg. Abc. Dolores  
Ins/elab. Ing. Paul F.

Ab. John Carlos Ferrín Ferrín  
Registrador de la Propiedad y Mercantil.

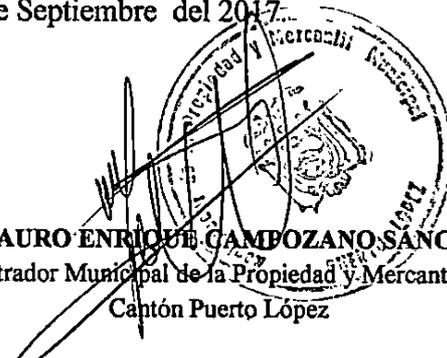
Ab. John C. Ferrín F.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E.)  
EL CARMEN - MANABÍ



## REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ

EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, ABG. **ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SÁNCHEZ**- **CERTIFICA:** Que la presente Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VACACIONES DEL PACIFICO VADELPACIF S.A. Celebrada el 30 de Junio del 2017, ante el Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo, Abogado PATRICIO LEONARDO ESPINEL GARCÍA. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 8 del Registro del Constitución de Compañías y Anotada al folio 66 con el número 50 del Repertorio General, Tomo número 6.

Puerto López, 7 de Septiembre del 2017...

  
**AB. ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SANCHEZ**  
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del  
Cantón Puerto López



Factura: 001-002-000024461

20171301003P00624

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171301003P00624						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2017, (10:13)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BONILLA IZURIETA KETTY YOLANDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304765637	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EL AMIGO IMPORTADOR CIA. AMIGOIMPORT
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia	Cantón			Parroquia			
MANABI	PORTOVIEJO			12 DE MARZO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171301003P00624						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2017, (10:13)						

